



Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género

Convocada la Comisión evaluadora de los Premios Extraordinarios del Programa de Estudios de Doctorado en Estudios Feministas y de Género del INSTIFEM de la UCM correspondiente al curso académico 2022- 2023 el día 21 de marzo de 2024, presidida por el Vicedecano de Investigación y Estudios de Doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, D. José Miguel Hernández Barral y la Coordinadora del programa de doctorado, D^a Marta Evelia Aparicio García y asistiendo las siguientes vocales: D^a Mónica Carabias Álvaro D^a Carmen Mejía López, D^a Marián López F. Cao, D^a Graciela Padilla Castillo y D^a Asunción Bernárdez Rodal.

Valoradas las candidaturas se considera que las dos propuestas presentadas reúnen todos los requisitos adoptados por la Comisión y que, según los criterios de valoración es la tesis de D^a Alicia Bernardos Hernández con DNI. 08930390L: la que ha obtenido un total de 17 puntos, la máxima puntuación de todas las aspirantes.

Alicia Bernardos Hernández. Total 17 puntos.

Apartado a) 60% de la evaluación (12 puntos) correspondientes a criterios tesis doctoral.

- Creatividad, originalidad y relevancia científica 2 puntos
- Marco Teórico 2 puntos
- Metodología 2 puntos
- Exhaustividad y alcance 2 puntos
- Estructuración, claridad expositiva y aspectos formales 1 punto
- Fuentes y referencias bibliográficas 1 punto
- Mención Internacional o europea y/o co-tutela internacional 0 puntos

Total: 10 puntos

Apartado b) 40% restante (8 puntos) correspondiente al expediente académico, contribuciones científicas y otros méritos demostrados:

- Expediente académico en el periodo de docencia 0 puntos (no acredita)
- Contribuciones científicas (publicaciones y ponencias en congresos) relacionadas con la tesis 5 puntos
- Contribuciones científicas (publicaciones y ponencias en congresos) no relacionadas con la tesis, y otros méritos 2 puntos.

Total: 7 puntos

Natalia Costas Ramón. Total 16 puntos

Apartado a) 60% de la evaluación (12 puntos) correspondientes a criterios tesis doctoral.

- Creatividad, originalidad y relevancia científica 2 puntos
- Marco Teórico 2 puntos
- Metodología 2 puntos
- Exhaustividad y alcance 2 puntos
- Estructuración, claridad expositiva y aspectos formales 1 punto
- Fuentes y referencias bibliográficas 1 punto
- Mención Internacional o europea y/o co-tutela internacional 0 puntos

Total: 10 puntos



instifem[®]

Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género

Apartado b) 40% restante (8 puntos) correspondiente al expediente académico, contribuciones científicas y otros méritos demostrados:

- Expediente académico en el periodo de docencia 0 puntos (no se acredita)
- Contribuciones científicas (publicaciones y ponencias en congresos) relacionadas con la tesis 4 puntos
- Contribuciones científicas (publicaciones y ponencias en congresos) no relacionadas con la tesis, y otros méritos 2 puntos.

Total: 6 puntos

Por tanto, esta Comisión Evaluadora considera, dado el resultado final obtenido elevarla propuesta de Premio Extraordinario de Doctorado a favor de la tesis con título “Discursos emergentes de género en la adolescencia” realizada por D^a Alicia Bernardos Hernández y dirigida por las doctoras D^a Irene Solbes Canales y D^a Irene Martínez Martín.

D. José Miguel Hernández Barral

D^a Marta Evelia Aparicio García

Vicedecano de Investigación y Estudios de Doctorado
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Coordinadora del Programa de Doctorado



instifem[®]

Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género

D^a Mónica Carabias Álvaro
Vocal

D^a Graciela Padilla Castillo
Vocal

D^a Asunción Bernárdez Rodal
Vocal

D^a Carmen Mejía López
Vocal

D^a Marian López F. Cao
Vocal



instifem[®]

Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género